

SI USTED ES UN TITULAR DE CDL Y DESEA PRESENTAR UNA APEAL (APELACION), POR FAVOR ENVIAR LO SIGUIENTE AL CONDADO PRESIDIO JP 1 OFICINA VIA CORREO POSTAL:

1. EL DOCUMENTO "[LA DECLARACION DEL DEFENDIDO DE CULPABILIDAD O NO CONCURSO](#)".
2. EL DOCUMENTO "[DEMANDADO UN BONO APELACIÓN](#)".
3. UN MONEY ORDEN PAGABLE A "PRESIDIO COUNTY" PARA DOBLE LA CANTIDAD DE SU CITACIÓN: _____.

POR FAVOR LLAME AL CLERK De J.P. 1 PARA INFORMACION, COMO: OFENSA CARGADA, NÚMERO DE CAUSA, CANTIDAD DE CITACIONES, ETC. NECESITA COMPLETAR SUS FORMAS.

PRESIDIO COUNTY JP 1 CLERK: 432-729-4831

LOS DOCUMENTOS COMPLETOS JUNTO CON EL PAGO SE ENVIARAN POR CORREO A:

CONDADO DE PRESIDIO JP 1
P.O. BOX 481
MARFA, TEXAS 79843

UNA VEZ QUE LA SOLICITUD DE APELACIÓN ES RECIBIDA Y VERIFICADA POR LA OFICINA DE PRESIDIO COUNTY JP 1, SE TRANSFERIRÁ A LA OFICINA DEL ABOGADO DEL CONDADO DE PRESIDIO PARA SER FINALIZADA.

EL APELANTES SE ENCUENTRA UNA COPIA DEL ARCHIVO Y NOTIFICADO DE LA TRANSFERENCIA. EN ESE MOMENTO, EL APELANTE, (USTED) COMIENZA LA CORRESPONDENCIA CON LA OFICINA DEL ABOGADO DEL CONDADO PARA FINALIZAR LA APELACION.

EL MONEY ORDEN DEL APELANTE (UST) SE LLEVA EN LA OFICINA JP 1 COMO BONO HASTA LA OFICINA DEL ABOGADO DEL CONDADO Y EL APELENTE SOLICITA DE OTRA MANERA.

OFICINA DEL ABOGADO DEL CONDADO DE PRESIDIO: 432-729-4054